



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**17 de Noviembre de 2005  
Resumen Colegial**



---

## **RESUMEN COLEGIAL**

El IAM no paga a los abogados de malos tratos P. ARAGÓN

Los abogados reclaman un triple indulto por la coronación trinitaria C. Andalucía

Las Islas colaboran en un proyecto para mejorar la Justicia en Marruecos G. Canarias

Abogados piden apoyo de instituciones para exigir cuatro nuevos juzgados G. Canarias



LOS LETRADOS NO HAN COBRADO DESDE ENERO

# El IAM no paga a los abogados de malos tratos

► **Trinidad Aulló atribuye el retraso a la tardanza en firmar el convenio este año**

J. M. PÉREZ BERNAD  
ZARAGOZA

Los abogados zaragozanos que atienden el Servicio de Asistencia a las Víctimas de Violencia Doméstica (Savvid) no han cobrado sus emolumentos desde el pasado mes de enero. La directora del Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), Trinidad Aulló, atribuye este retraso a la tardanza en firmar este año el convenio con el Colegio de Abogados, que no se hizo hasta el pasado mes de agosto.

El Savvid fue creado para asistencia y orientación jurídica a las víctimas de malos tratos en el ámbito doméstico y su buen funcionamiento en Zaragoza llevó a implantarlo en otras provincias. En la actualidad, 52 letrados zaragozanos atienden voluntariamente en turnos de 24 horas este servicio, que cuenta con una subvención del IAM que aún no ha llegado este año.

La coordinadora del Savvid, Carmen Alquézar, reconoció ayer el malestar existente entre estos profesio-

nales: «Los abogados hemos elegido trabajar libremente en este servicio, no por dinero, ya que las cantidades que se perciben son muy bajas. Sin embargo, la tardanza en el cobro produce irritación en los letrados, no porque hayan tenido que mantener la asistencia a su costa, sino porque es un indicador de la falta de reconocimiento social de su trabajo».

**CONSULTAS** / Los abogados del servicio atienden una media de cuatro a cinco consultas diarias, se desplazan a las comarcas una vez a la semana y realizan labores de asesoría y asistencia jurídicas a las víctimas de la violencia doméstica.

Las subvenciones del IAM se entregan al colegio, que las distribuye entre los profesionales en función de sus prestaciones en el Savvid y que paga de su propio presupuesto los desplazamientos a las comarcas.

La actual situación ha llevado a algunos profesionales del servicio a anunciar que no continuarán en el mismo el próximo año. Según Alquézar, «la tardanza en el cobro no es causa que influya en su marcha. Lo que ocurre es que es un servicio agobiante, muy comprometido y que tiene pocas compensaciones, además de la falta de reconocimiento a todos los niveles». ■



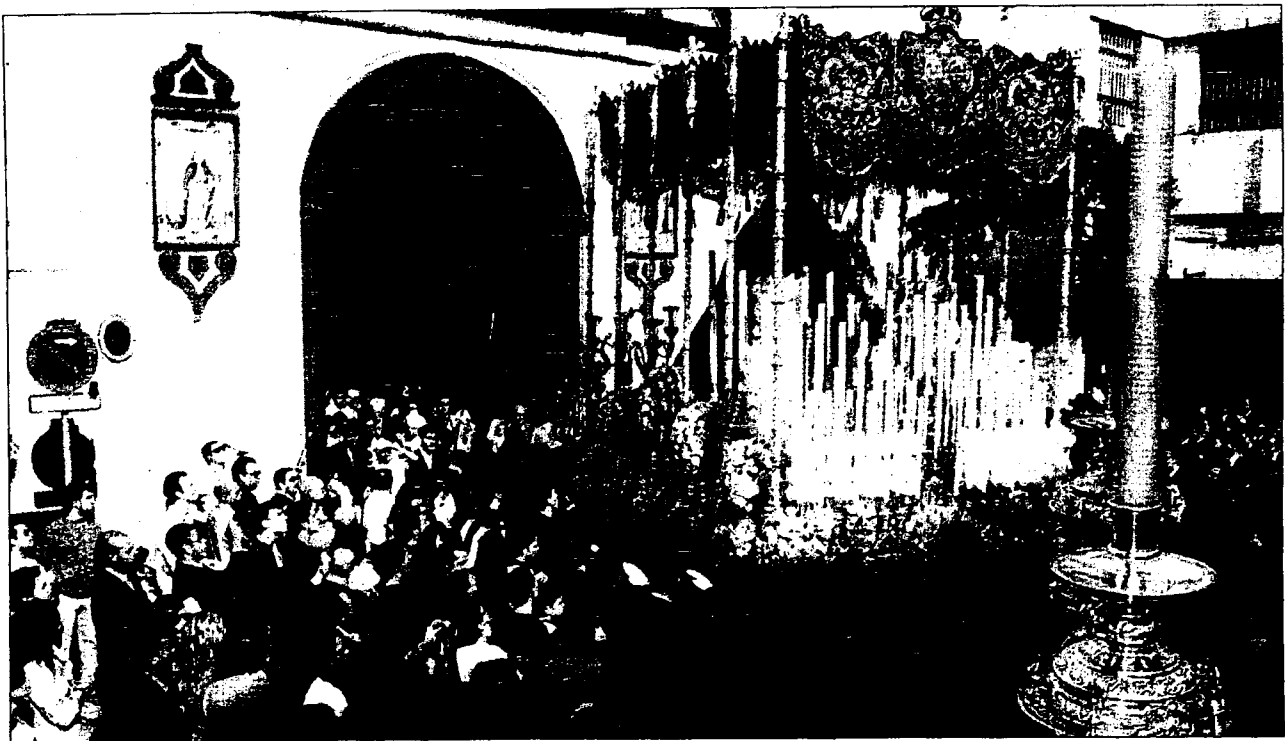
►► Trinidad Aulló, en las Cortes.

ÁNGEL DE CASTR

## «No hay problema en el pago, pero no se puede eludir el trámite burocrático»

►► La directora del IAM, Trinidad Aulló, manifestó ayer que no habrá ningún problema en el pago de la subvención al Savvid, porque la partida de este año está aprobada, «pero no se puede eludir el trámite burocrático, que a veces es lento». La promulgación de la Ley Integral de Protección de la Mujer, que no se aprobó hasta junio, retrasó, por común acuerdo del IAM y el Colegio de Abogados la firma del convenio de este año, que finalmente se cumplimentó a principios de agosto. Aulló señaló

a este periódico que el retraso de este año ha sido puntual por los motivos expuestos y que se tomarán medidas para que no vuelva a producirse. La directora del IAM valoró muy positivamente el trabajo que realizan los letrados del Savvid al asistir a personas que pasan por conflictos muy duros, así como la relación de su departamento con los colegios de abogados aragoneses, con los que dijo que ya está trabajando en la elaboración del convenio para el 2006.



ANTONIO ACEDO

PRÓXIMA CORONADA. La Virgen de la Esperanza, de la Hermandad de la Trinidad, saliendo de su iglesia la pasada Semana Santa.

# Los Abogados reclaman un triple indulto por la coronación trinitaria

Sugieren que podrían recaer en una mujer, un hombre y un joven

JOSÉ GÓMEZ PALAS ■ SEVILLA

De entre todas las adhesiones recibidas por la Hermandad de La Trinidad a la solicitud de indulto de un preso que elevará al Ministerio de Justicia con motivo de la coronación canónica de su dolorosa, destaca la del Colegio de Abogados de Sevilla, que no sólo cree "acertada la iniciativa" sino que reclama que la gracia se extienda a tres reos.

La Hermandad de La Trinidad sigue recibiendo numerosas adhesiones de personalidades e instituciones de ámbito local, regional y nacional a la solicitud que, con motivo de la coronación canónica de su dolorosa -fijada para el 10 de junio de 2006-, elevará al Ministerio de Justicia para que se pueda conceder la gracia de un indulto a un interno del centro penitenciario de Sevilla.

Una de las adhesiones más singulares recibidas en las últimas fechas viene avalada por el Colegio de Abogados de Sevilla, ya que en ella no sólo

se respalda la iniciativa de la hermandad al considerarla "sumamente acertada", sino que se reclama al Gobierno de la Nación que "dado el carácter extraordinario" de este proyecto conceda tres indultos en lugar de uno, "que bien podrían recaer en una mujer, un hombre y un joven".

**HUMANIDAD.** En el escrito de apoyo a la solicitud remitido por el Colegio de Abogados a la Hermandad de La Trinidad se argumenta, además, que "los abogados constatamos a diario que, en muchas ocasiones, padecen penas privativas de libertad personas carentes de peligrosidad social e incluso otras que por razones de tipo humanitaria debieran recibir la gracia del indulto".

El decano del Colegio de Abogados, José Joaquín Gallardo, se muestra muy entusiasta con la iniciativa de la cofradía trinitaria, a la que desde un principio brindó el apoyo de la institución colegial. Incluso apoya con

agrado la posibilidad, sugerida desde la delegación diocesana de Pastoral Penitenciaria, de que la Hermandad de la Trinidad institucionalice cada año por Semana Santa la costumbre de liberar a un preso de la cárcel de Sevilla. "Creo que debería consolidarse anualmente para que nos sirva a todos de reflexión sobre la situación de tantos y tantos presos que se ven privados de libertad por delitos que no merecen penas tan severas", una realidad a la que los abogados son "muy sensibles", señala.

Con el gesto de solicitar el indulto de un reo, la Hermandad de La Trinidad pretende que la vinculación que mantiene desde hace 500 años con la Orden Trinitaria -cuyo fin primordial ha sido siempre la redención de cautivos- tenga un reflejo "firme, valiente, humanitario y social" en los actos de la coronación canónica de la dolorosa, un momento culminante que marcará un punto de inflexión en la historia de la corporación.

## ADHESIONES RECIBIDAS

### ► Cofradías

El Consejo de Hermandades y Cofradías de Sevilla es una de las entidades que ha expresado por carta su apoyo a tan noble causa.

### ► En la cárcel

La cofradía trinitaria también solicitará que cinco presos de la cárcel acudan a la Catedral durante el triduo preparatorio de la coronación canónica de la dolorosa.



O.J.D.: 8.033 E.G.M.: 1.251.000

# Las Islas colaboran en un proyecto para mejorar la Justicia en Marruecos

MALAGA.- El ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, inaugurará hoy en Málaga un curso dirigido a jueces y fiscales marroquíes sobre el sistema de atención a víctimas de violencia doméstica, que se enmarca en las jornadas de modernización y fortalecimiento de la justicia en Marruecos. Con este seminario comienza un proyecto de cooperación entre España y Marruecos que ha sido financiado en parte por el Gobierno de Canarias y que pretende contribuir al desarrollo en el país magrebí de un sistema de justicia "más confiable e independiente y que resulte eficiente y accesible a instituciones y ciudadanos", según informa el Ministerio de Justicia español en un comunicado.

Este plan está coordinado por el Centro de Estudios Jurídicos, que depende del Ministerio de Justicia,

en colaboración con la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.

Además, participan el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado y el Consejo General de la Abogacía.

La financiación corre a cargo de la Agencia Española de Cooperación Internacional e intervienen asimismo los ministerios de Justicia español y marroquí, la Junta de Andalucía y el Gobierno de Canarias.

## Magistrados de enlace

Tras varios encuentros entre los ministros de Justicia español y marroquí, que propiciaron entre otros acuerdos la creación de los magistrados de enlace entre ambos países, se acordó la puesta en marcha de este proyecto, que se desarro-

llará por toda la geografía española hasta finales de 2008.

Diez magistrados y fiscales marroquíes participarán en este curso de una semana en Málaga, dedicado monográficamente al conocimiento del sistema de atención a las víctimas de violencia de género.

Los participantes son seleccionados por el Ministerio de Justicia de Marruecos bajo el criterio de que sean personas que ocupen posiciones estratégicas en la organización judicial y fiscal.

El objetivo es que, a partir del segundo año del proyecto, los profesionales marroquíes formados en España "participen activamente" en la configuración de una red de interconexión judicial hispano-marroquí "propagando los conocimientos adquiridos entre otros compañeros de carrera y estamentos judiciales marroquíes".

## LANZAROTE

# Los abogados pide el apoyo de las instituciones para exigir cuatro nuevos juzgados

ARRECIFE.- El Colegio de Abogados de Lanzarote pedirá el respaldo de todas las instituciones de la Isla para protestar ante el Ministerio de Justicia si finalmente no se crean las tres nuevas unidades judiciales que se habían solicitado.

Según explicó el decano del colegio, Francisco Torres Stinga, "los indicios apuntan a que finalmente se marginará nuevamente a Lanzarote en la creación de nuevas unidades judiciales, a pesar del compromiso manifestado por los interlocutores del Gobierno Central por lo que vamos a pedir el apoyo de todas las instituciones de la Isla para reiterar nuestras demandas".

El colegio promovió en su día la creación de la "mesa de seguimiento de la justicia", integrada por representantes de todos los operadores jurídicos, quienes consensuaron la necesidad crear un nuevo juzgado de lo penal, uno de lo social, uno mixto y uno de lo contencioso.